



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 20 de abril del 2018

Señora:

Dr. ANA MERCEDES LEÓN ZARATE
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNAC
Presente.-

Con fecha veinte de abril del dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 063-2018-CF-FIARN

Visto, el Oficio N°016-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación, hace llegar la Resolución N° 001-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: “**APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ**”, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.

CONSIDERANDO

Que, según el Art. 79 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que los docentes universitarios tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Que, según el Artículo N° 64 incisos 64.1) y 64.2) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación tiene las atribuciones de aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad y elevar al Consejo de Facultad los proyectos de investigación aprobados por la unidad, para que se apruebe el presupuesto de aquellos que requieren financiamiento.

Que, con Resolución N° 818-2013-R de fecha 20 de enero de 2016, se aprueba la Directiva N°013-2013-R, “**DIRECTIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**”.

Que, con Resolución N° 278-2017-R de fecha 28 de marzo del 2017, se aprobó, el Proyecto de Investigación titulado: “**APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ**”, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, con cronograma desde el 01 de marzo del 2017 al 28 de febrero del 2018 (12 meses) y presupuesto de S/8,650.00.

Que, con solicitud de aprobación de Informe Final de Investigación o del Texto, Anexo N°03 de fecha 03 de abril del 2018, el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, presentó a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, su Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: “**APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ**”, para su revisión y aprobación correspondiente.

Que, mediante Oficio N°016-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, hace llegar la Resolución N° 001-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, en donde resuelve aprobar el Informe Final de Investigación titulado: “**APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ**”, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores.

Que, según Reglamento de Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución N° 008-97-CU, en el Capítulo IV sobre el Control de la Ejecución de los Proyectos de Investigación, Art. 19° inciso c), dice: “Los Decanos de las Facultades remiten al Vicerrectorado de Investigación el expediente del Informe Final de la Investigación,.....(sig), con la siguiente documentación entre otros: Resolución de aprobación del Consejo de Facultad”.

Estando a lo acordado en sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales realizado el 20 de abril del 2018, y en uso de las facultades que confiere el Art. 180 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con el Art. N° 67 numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria N° 30220, el Consejo de Facultad





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



RESUELVE:

Primero: .- REFRENDAR, la Resolución de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales N° 001-2018-UI-FIARN de fecha 05 de abril del 2018, mediante el cual se aprueba el Informe Final de Investigación titulado: “**APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ**”, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, categoría Asociado a Tiempo Completo con código N° 1260 adscrito a la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, cuyo cronograma de Ejecución es de 12 meses.

Segundo: Elevar al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, el Trabajo de Investigación titulado: “**APLICACIÓN DEL MODELO TNM (TRAFIC NOISE MODEL) PARA LA PREDICCIÓN DEL NIVEL DE RUIDO EN LA AVENIDA BRASIL, LIMA-PERÚ**”, presentado por el docente Dr. Rubén Gilberto Rodríguez Flores, para su consideración y trámite correspondiente.

Tercero: Transcribir la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, Unidad de Investigación FIARN e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.**- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSÚE VIGO ROLDAN.**- Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales

ING. ABNER JOSÚE VIGO ROLDÁN
Secretario Académico

cc: UI-FIARN, Interesado